



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA  
COSTA DEL SOL

## ANEXO II FICHA DE AUTOBAREMACIÓN

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_

Puesto al que opta \_\_\_\_\_

La puntuación máxima a alcanzar en el baremo es de 20 puntos. Será necesario que se acompañe junto a la solicitud la relación y documentos baremables que permita realizar el baremo con claridad.

Formación Postgrado: Se valorará tener el grado de doctor, así como master, experto, diplomas de especialización si están relacionados con funciones de dirección, gestión en Universidades Públicas y/o Escuelas de Negocio de reconocido prestigio. La máxima puntuación a alcanzar en este apartado es de **5 puntos**

Cada postgrado 2,5. Numero de postgrado: \_\_\_\_ Documentos del ..... al .....

Título de doctor 2,5 puntos. SI  NO  Documentos del ..... al .....

**Puntuación total Formación Postgrado (máximo 5 puntos):**

### Experiencia profesional.

Se valorará experiencia en puestos de dirección de área integrada, jefaturas de gestión clínica y/o puestos de facultativos especialistas de área, de la especialidad indicada en el apartado 4 de estas bases en organizaciones públicas. La máxima puntuación a alcanzar en este apartado es de **15 puntos**

- Experiencia como en puestos de dirección de área integrada, jefaturas de gestión clínica de la especialidad indicada en el apartado 4 de estas bases en organizaciones públicas.. Cada mes 0,15

Número de meses completos  X 0,15 =  Documentos del ..... al .....

- Experiencia en puestos de Facultativo especialista de área de la especialidad indicada en el apartado 4 de estas bases en organizaciones públicas. Cada mes 0,075.

Número de meses completos  X 0,075 =  Documentos del ..... al .....

**Puntuación total experiencia profesional (máximo 15 puntos):**

**PUNTUACIÓN TOTAL** (Máximo 20 puntos)  
(Formación postgraduada + experiencia profesional):